PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C, 29 de diciembre 2023

Señora

CARMEN ROSA DÍAZ GONZÁLEZ

SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4579138**

Coordinadora Académica de Gestión

Documental y de la Información

Bogotá D.C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4579138** del año 2023

Federico Higuita Garnica, identificado con la cédula de ciudadanía No. **7357289**4 de Cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de Gestión Documental, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato es máximo de $42.036.004 COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) UN (1) primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2023, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MILDOSCIENTOS OCHO PESOS ($3.223.208) COP. b.) NUEVE (9) pagos iguales Correspondientes a los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2023, por valor de CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL DIEZ PESOS ($4.029.010) COP. Cada uno. c.) UN (1) pago final Correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS ($2.551.706) COP

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, orientando la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación definida por el Centro de Gestión Administrativa, ejecutando acciones de Formación Titulada Virtual y/o acompañamiento en Etapa Productiva, en las redes de conocimiento vigentes para la modalidad virtual

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación presencial de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas, y de acuerdo con las disposiciones normativas expedidas por la autoridad local o nacional en materia sanitaria, la formación será orientada a través de medios tecnológicos mediante la modalidad de trabajo en casa.	Dar tutorías virtuales al tecnólogo en Desarrollo de software de las; Fichas: 2547405,2547406.	Mediante avisos en la plataforma se informa de las tutorías virtuales. Fichas: 2547405,2547406.
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	En este período no se ejecutó esta obligación.	N/A
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	En este período no se ejecutó esta obligación	N/A

4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa.	Dar tutorías virtuales al tecnólogo en Desarrollo de software de las ; Fichas: 2547405,2547406.	Mediante avisos en la plataforma se informa de las tutorías virtuales. Fichas: 2547405, 2547406.
5	Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.	En este mes se certificó en la **Norma** Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa, de acuerdo con manual de operación y normativa	Correo de aprobación de la norma
6	Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documento requeridos en el proceso administrativo; así como el cargue de evidencias, juicios evaluativos y demás requerimientos en las diferentes plataformas dispuestas por la entidad.	En este período no se ejecutó esta obligación	N/A
7	Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje	Dar tutorías virtuales al tecnólogo en Desarrollo de software de las ; Fichas: 2547405,2547406	Mediante avisos en la plataforma se informa de las tutorías virtuales. Fichas: 2547405,2547406.

8	Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro y acoger las recomendaciones establecidas en el protocolo de bioseguridad aprobado por la Institución.	En este período no se ejecutó esta obligación	N/A
9	Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados	Dar tutorías virtuales al tecnólogo en Desarrollo de software de las ; Fichas: 2547405, 2547406,	Mediante avisos en la plataforma se informa de las tutorías virtuales. Fichas: 2547405,2547406,
10	Participar en las diferentes actividades programadas por el Centro de Formación, encaminadas al fortalecimiento del proceso de la Formación Profesional Integral.	En este período no se ejecutó esta obligación	N/A
11	Brindar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de la comunidad educativa a través de los canales de comunicación dispuestos por la entidad.	Brindar acompañamiento a instructores y aprendices en inconvenientes e inquietudes de la plataforma Territorium y el aplicativo Sofia Plus.	Correo electrónico ejemplo con la gestión realizada
12	Proyectar una imagen personal, digna y acorde con su rol de instructor conforme a los programas de formación que imparte el Centro.	Acciones permanentes en la ejecución del contrato	foto

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9458582753 de la planilla, Aportes en línea al pago de aportes a Salud, Pensión y ARL Noviembre 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

Federico Higuita Garnica

Firma

FEDERICO HIGUITA GARNICA

Contratista

C.C. No. 73572894 DE CARTAGENA

Recibí a satisfacción:

Firma

CARMEN ROSA DÍAZ GONZÁLEZ

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.4579138 de 2023

Coordinadora Académica de Gestión

Documental y de la Información

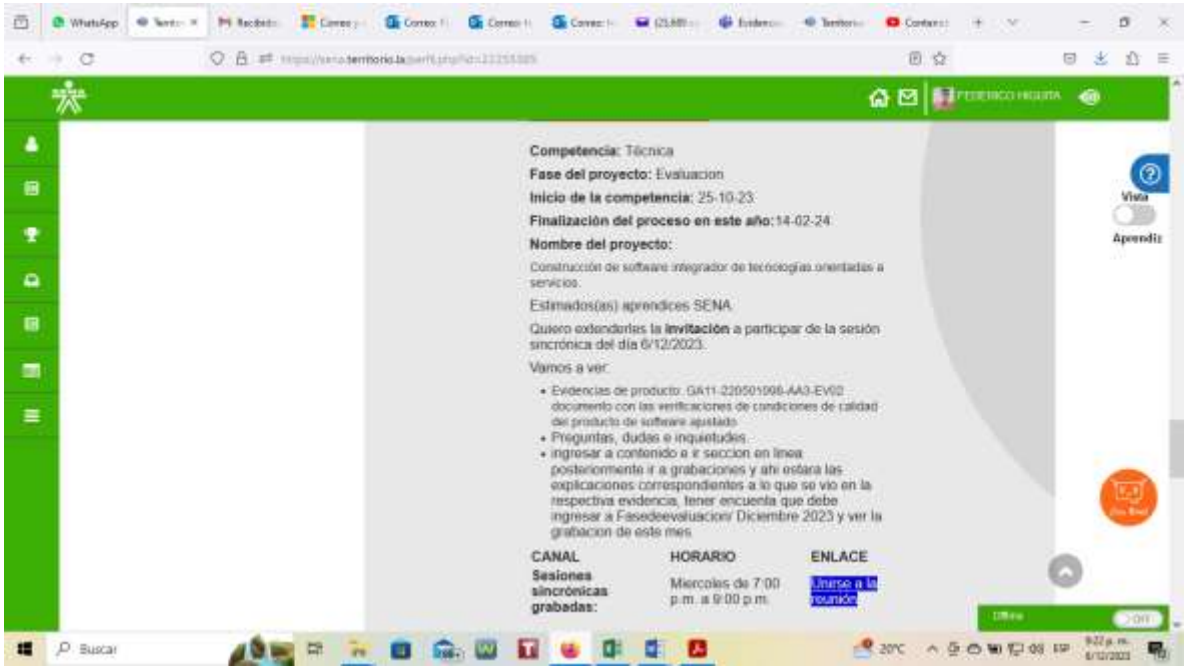
EVIDENCIAS

1. Atender la formación presencial de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas, y de acuerdo con las disposiciones normativas expedidas por la autoridad local o nacional en materia sanitaria, la formación será orientada a través de medios tecnológicos mediante la modalidad de trabajo en casa

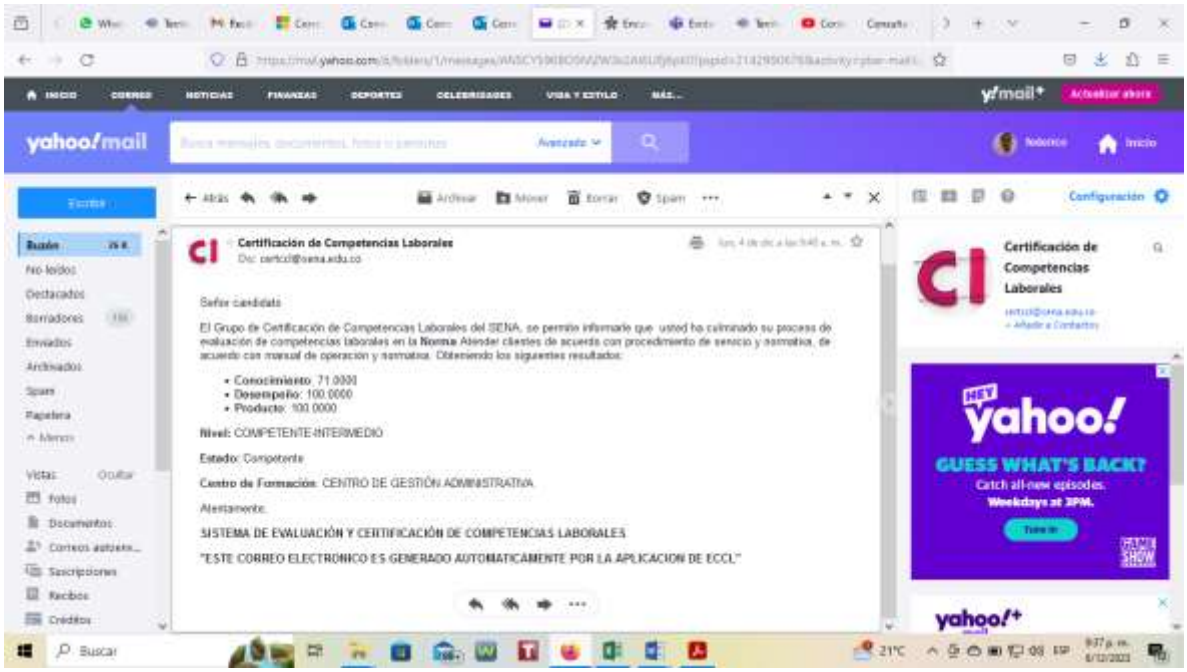
4. Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa.

7. Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje

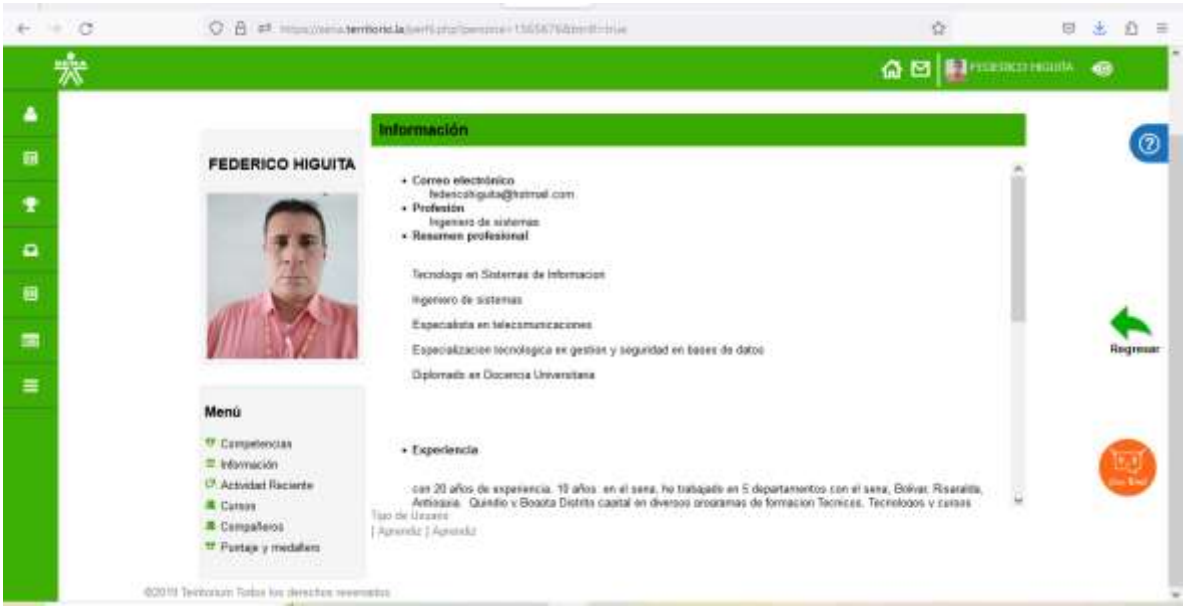
9. Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados



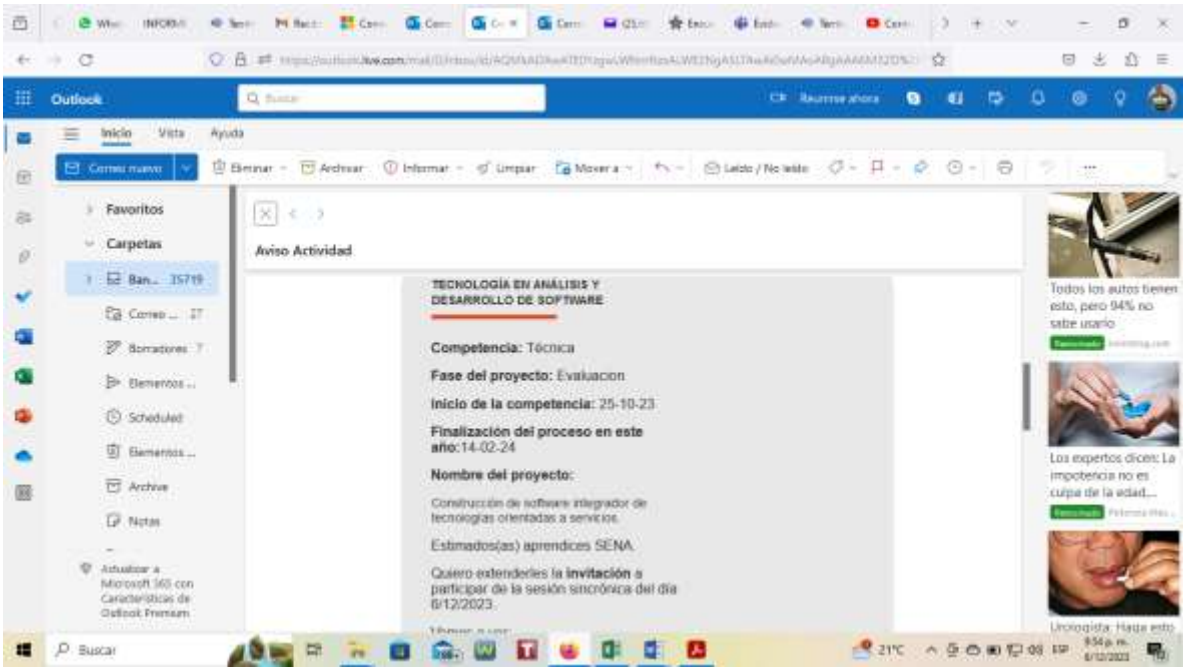
5. Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como
a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.



12. Proyectar una imagen personal, digna y acorde con su rol de instructor conforme a los programas de formación que imparte el Centro.



11. Brindar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de la comunidad educativa a través de los canales de comunicación dispuestos por la entidad.



Link de secciones en línea

https://sena4-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/fhiguita_sena_edu_co/EWkpblo8ERZNmHUdrOZC5xkBQwTWhWqbCcXNXh2GCDQjSA?email=lghernadez%40sena.edu.co&e=qj52Pz